

Expediente: 782/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ PERALTA SEGUNDO HECTOR JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PERALTA, SEGUNDO HECTOR JOSÉ-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 782/21



H20601280477

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ PERALTA SEGUNDO HECTOR JOSE s/
EJECUCION FISCAL EXPTE 782/21.-

CONCEPCIÓN, 13 de marzo de 2025.-

Atento a las constancias de autos: A lo solicitado, aclare. Notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.